

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con
Nicaragua durante la presentación de su informe
19º período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 7 de mayo de 2014

Extendemos una calurosa bienvenida a la delegación de Nicaragua y agradecemos por la presentación de su informe. México valora la creación de una Comisión Gubernamental para la integración del mismo y la presencia del país en este Examen.

México observa con preocupación que las mujeres, en especial las pertenecientes al sector rural e indígena, continúen con niveles inferiores de acceso a la salud, a la educación media y media superior, así como con ingresos salariales menores.

México confía en que el mecanismo de Examen Periódico Universal servirá para que Nicaragua supere sus desafíos en materia de derechos humanos y en ese sentido, realiza las siguientes **tres recomendaciones**:

- Ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, armonizar a nivel nacional la definición de la tortura de acuerdo con la Convención contra la Tortura y tipificar como delito penal la venta de niños;
- Desarrollar una campaña en las zonas rurales, indígenas y de afrodescendientes con miras a incrementar el registro de nacimientos de dichos grupos vulnerables;
- Reconocemos los esfuerzos que está llevando a cabo el país en materia de educación, sin embargo vemos con preocupación el porcentaje significativo de analfabetismo en menores de 15 años. Recomendamos mejorar la calidad educativa que permita que los menores continúen sus estudios de nivel primaria y secundaria.

México pone a disposición su experiencia y lecciones aprendidas en apoyo de los avances de Nicaragua y les desea el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.